



AYUNTAMIENTO DE NAVA

MEMORIA TECNICA SAN SILVESTRE CICLOTURISTA DE NAVA



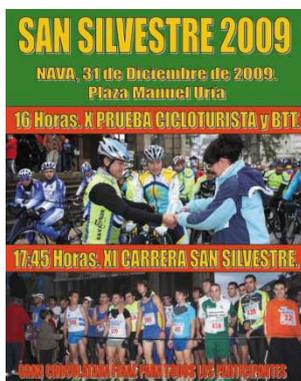
EDICION 2022



El Club Ciclista Navastur organiza la San Silvestre Cicloturista de Nava, como una fiesta deportiva en la que los amantes del deporte del ciclismo se juntan para despedir el año deportivo practicando su actividad favorita en un ambiente distendido y festivo.

Año tras año la San Silvestre de Nava ha ido creciendo en participantes y en esta edición 2022 la organización dispondrá de un máximo de 500 dorsales, lo que supone todo un reto organizativo para el Ayuntamiento de Nava y el Club ciclista Navastur.

La prueba no tiene carácter competitivo, se trata de despedir el año dando un corto paseo en bicicleta y está abierta a todos los participantes mayores de 16 años que se inscriban en la plataforma habilitada para ello y acepten las bases de dicha prueba.





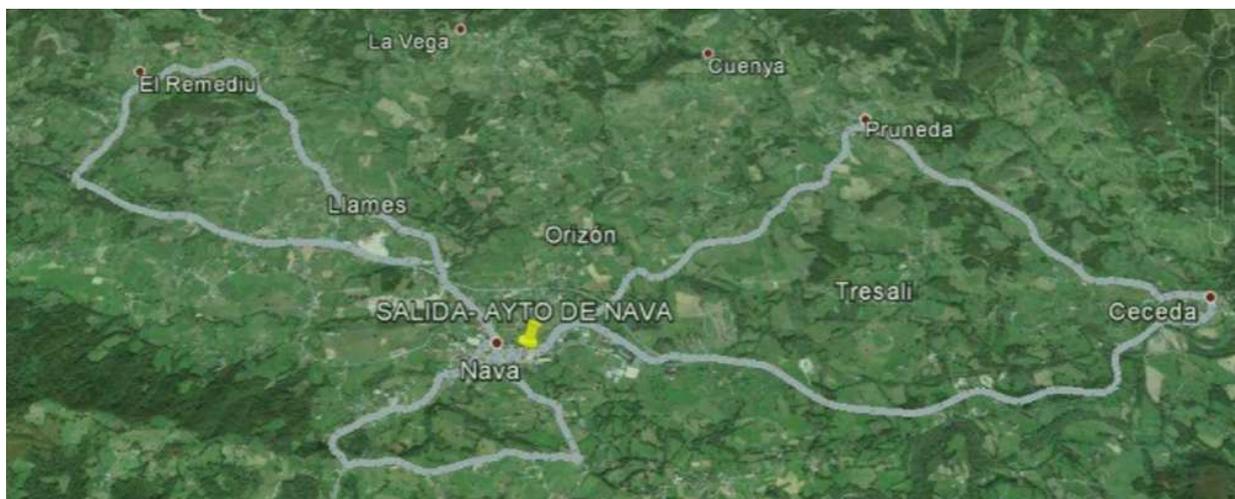
REGLAMENTO:

ORGANIZACIÓN:-El Ayuntamiento de Nava y el Club Ciclista Navastur organizan la XIX San Silvestre Cicloturista de Nava.

HORARIOS: La prueba tendrá lugar el sábado 31 de diciembre de 2022 a las 11:30 horas con salida y llegada a la Plaza Manuel Uría de Nava.

RECORRIDO: Se trata de un recorrido íntegro por el concejo de Nava con salida y llegada a la Plaza Manuel Uría de Nava, recorriendo las siguientes poblaciones:

Nava Salida , El Remediu, Llames Alto, Llames Bajo, Nava paso urbano, Pozucorderu, Cezosu, Pandu, La Cogolla, Nava paso urbano, Pruneda, Ceceda, Nava Meta



SEGURIDAD Y MEDIOS MATERIALES: Para el desarrollo de la prueba el Ayuntamiento de Nava cuenta con la participación de los siguientes medios:

-Policía Local de Nava

-Protección Civil

Personal habilitado con experiencia y debidamente formado de los clubes

-Voluntarios Club Ciclista Navastur

-Voluntarios Club Motonava

La prueba se encuentra cubierta por el Seguro de Responsabilidad propio del Ayuntamiento de Nava para la organización de sus actividades, y se suscribe igualmente una póliza específica de accidente para todos los inscritos una vez hayan completado su inscripción a través de la plataforma online.



ASISTENCIA SANITARIA: Dadas las especiales características de la prueba y a su catalogación la prueba contará con la cobertura de una Ambulancia de soporte vital avanzado.

REGLAMENTO SAN SILVESTRE CICLOTURISTA NAVA

Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

La San Silvestre Cicloturista de Nava es una marcha cicloturista regulada como especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turístico o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo.

El cierre de control se realizará el sábado 31 de diciembre a las 13:00horas.

El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta. El cierre de control y tiempos máximos de paso, pueden verse alterados por tráfico, si fuese necesario durante el desarrollo de la prueba.

Art. 2 RECORRIDO

Publicado en: www.ayto-nava.es

Art. 3 INSCRIPCIÓN

Las inscripciones podrán realizarse desde el día 10 de diciembre hasta el día 23 en la web habilitada para tal efecto por el Ayuntamiento de Nava, siendo las mismas de carácter gratuito. El tope máximo de inscritos es de 500 participantes que deberán obligatoriamente el día de la prueba su dorsal de participación.

1. La EDAD MÍNIMA, para participar en la prueba son 16 años cumplidos antes del día de la prueba.
2. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Art. 4. SEGURO

Todos los participantes EXCEPTO LOS NO INSCRITOS REGLAMENTARIAMENTE (O QUE CORRAN SIN DORSAL, O CON DORSAL DE OTRA PRUEBA) se beneficiarán de una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc.

No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o la incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse



derivados de su participación en la carrera. -Los servicios médicos y/o la Organización, en los casos necesarios y como medida de precaución, podrán obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la Organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar por parte del corredor dicha orden. Los servicios médicos están a disposición de los corredores en el trascurso de la carrera y en línea de meta. -Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito a la Organización en los 30 minutos siguientes a la finalización de la prueba. -

Art. 5 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la Plaza Manuel Uribe de Nava el mismo día de la prueba desde las 9:30: horas hasta las 10:45 h

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, Todo participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas

La asignación de dorsales se realizará una vez terminadas las inscripciones.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI.

Art. 6 ASISTENCIA MECÁNICA

La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Solo se tendrán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, a excepción de los pinchazos. Puntos fijos de asistencia mecánica, además de móviles en ruta.

Art. 7 SEGURIDAD

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Art. 8 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros contratados, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 9 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.



Art. 10 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 11 CONTROLES

La organización designará a un grupo de participantes con funciones de policía, que velarán por la seguridad de la prueba.

Art. 12 VEHÍCULO “FIN DE PRUEBA”

Todo participante al ser rebasado por el vehículo de “Fin de Prueba” se considera fuera de la misma, y deberá entregar el dorsal.

Art. 13 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Art. 14 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. No obstante, todos los participantes habrán de formar un Pliego de descargo que exime de culpabilidad a la organización, patrocinadores o colaboradores:

Art. 15 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Nava. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de acciones propias del SMD, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicado por escrito vía fax (985716008), e-mail (deportes@ayto-nava.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza Manuel Uria Nº 1 s/n 33520 Nava. Todos los participantes ceden los derechos de imagen que se deriven de la prueba. -La Organización tiene potestad para decidir sobre cualquier circunstancia no recogida en el presente reglamento.



PLIEGO DE DESCARGO:

Yo, _____,
en mi nombre o como representante legal del participante
_____, con dorsal nº _____ declaro:

- 1º. – Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del San Silvestre 2022.
- 2º. – Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en el San Silvestre.
- 3º. – Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en este San Silvestre.
- 4º. – Que, si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en este San Silvestre, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
- 5º. – Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mí representado, en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
- 6º. – Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnicos de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado, para completar el San Silvestre con seguridad y sin riesgo para la salud.
- 7º. – Autorizo al Club Ciclista Navastur y al Ayuntamiento de Nava para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

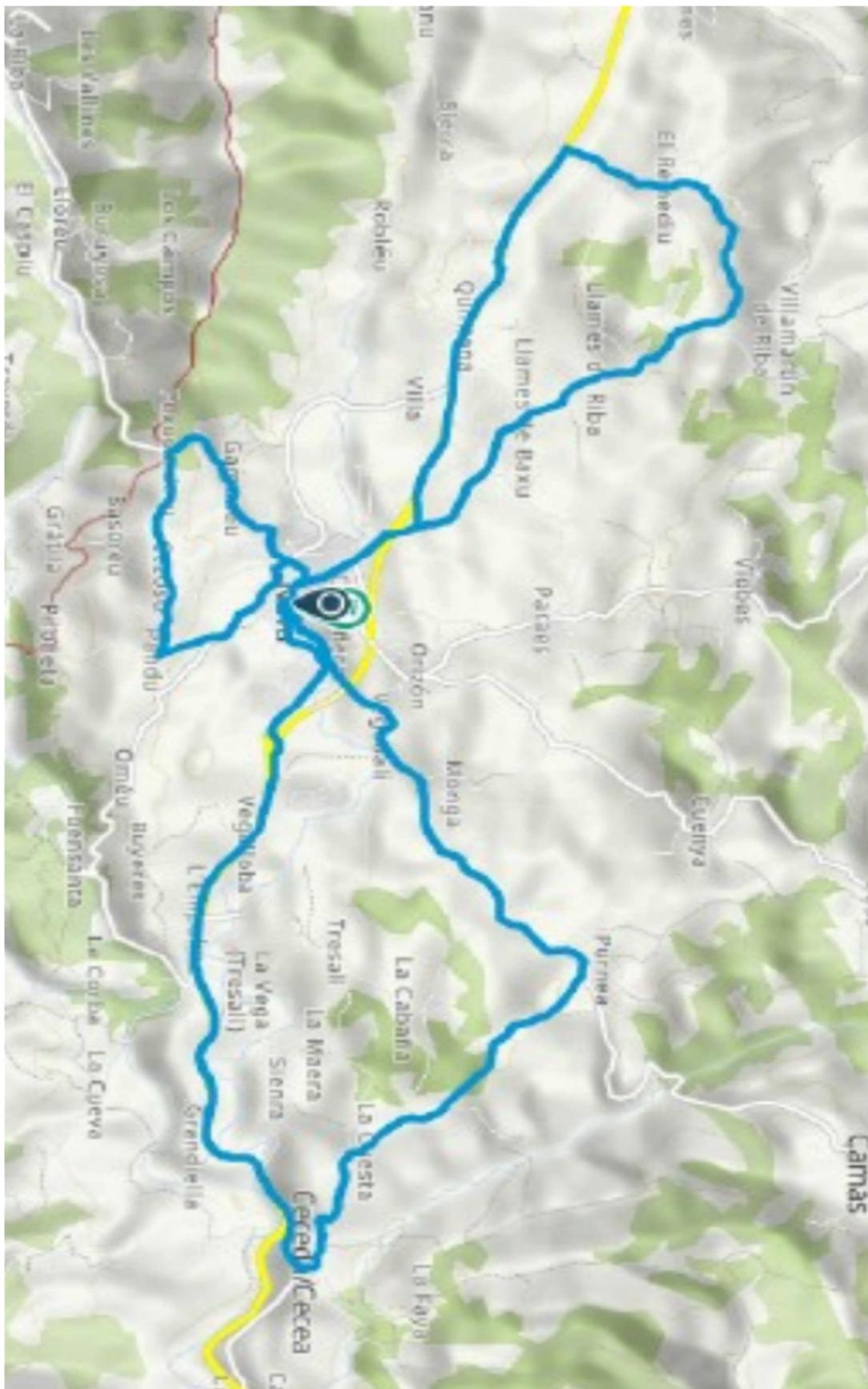
FIRMADO:



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dni:

RECORRIDO:





RUTOMETRO SAN SILVESTRE DE NAVA 2022

SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SALIDA DE NAVA, PLAZA MANUEL URIA, FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE NAVA 11:30H

KM	DESCRIPCION	LOCALIZACIÓN	HORA PASO
0	SALIDA PLAZA MANUEL URIA		11:30 H
0,2	GIRO IZDA DIRECCION AVENIDA CONSTITUCION		11:30H
0,2	CRUCE IZDA ACADEMIA AVENIDA CONSTITUCION SIGUE RECTO		11:30H
0,3	CRUZE IZDA EL MANCU AVENIDA CONSTITUCION CALLE PELAMBRE		11:31H
0,6	CRUZE IZDA INCORPORACION C/ LA LAGUNA TRAVESIA URBANA POR NAVA N634		11:32H
1,4	PASO URBANO POR NAVA CRUCE CON CARRETERA AS255 BIMENES SIGUE RECTO		11:33H



AYUNTAMIENTO DE NAVA

1,7	PASO URBANO POR NAVA CALLE LA BARRACA CRUCE CON AS357 SIGUE RECTO		11:33H
2	ROTONDA POLIGONO CONTINUA CARRIL DCHA DIRECCION OVIEDO		11,36H
2,1	CONTINUA RECTO CRUCE CON NA- 4 ENTRADA LLAMES PKM		11,37H
2,2	CONTINA RECTO INCORPORACION A N-634 LA TEYERA		11,38H
5,2	N634 GIRO DCHA INCORPORACION A NA-4 DIRECCION EL REMEDIU		11,50H
5,6	NA-4 CRUCE CON EL CASTAÑEU CONTINUA RECTO		11,53H
6,2	NA-4 GIRO DERECHA DIRECCION VILLAMARTIN- LLAMES ALTO		11,54H



AYUNTAMIENTO DE NAVA

7,4	NA-4 CRUCE VILLAMRTIN CONTINUA RECTO DIRECCION NAVA		11,59H
8,4	NA-4 CRUCE CENTRO SOCIAL DE LLAMES CONTINUA RECTO		12:00H
8,9	NA-4 CRUCE CON CARRETERA A LA TEYERA CONTINUA RECTO		12:05h
9,3	GIRO IZDA NA-4 CRUCE CON N634 TRAVESIA NAVA DIRECCION NAVA		12,07 H
10,1	ROTONDA POLIGONO TOMA SALIDA 3 DIRECCION NAVA		12:20H
10,4	NAVA- PASO POR CALLE LA BARRACA CRUCE CON CARRETERA AS-357		12:11H
10,8	GIRO A LA DERECHA NAVA CRUCE CALLE LA VEGA CON CALLE LA COLEGITA AS255		12:13H
	NAVA- AVENIDA BIMENES		

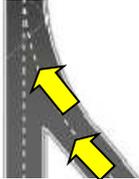


AYUNTAMIENTO DE NAVA

11	CRUCE CON CALLE COLEGIATA Y CALLE LA COGOLLA CONTINUA RECTO		12:14H
12,4	AS-255 CRUCE A LA IZDA DIRECCION CEZOSU HASTA ENTRONQUE CON CARRETERA NA-1		12:19H
14,0	GIRO A LA IZDA NA-1 DIRECCION NAVA CASA VIADO		12:26H
15,1	NA-1 CRUCE CON AS255 GIRO A LA DERECHA DIRECCION NAVA		12:30H
15,3	AS-255 CRUCE CON N634 NAVA GIRO A LA DERECHA DIRECCION CALLE LUIS ARMIÑAN		12:31H
16	CALLE LA LAGUNA GIRO A LA DERECHA AS 335 DIRECCION PRUNEDA		12:34H
19,3	AS335 GIRO A LA DERECHA DIRECCION CECEDA		12:47H
22	CECEDA PASO URBANO CONTINUA RECTO		12:57 H



AYUNTAMIENTO DE NAVA

22,4	CECEDA GIRO A LA DCHA CONTINUA POR AS336 DIRECCION NAVA		12:59H
22,8	CRUCE AS336 CON INCORPORACION A N-634 DIRECCION NAVA		13:01H
25,2	N-634 CRUCE CON CARRETERA DE FUENSANTA NA-1 CONTINUA RECTO		13:10H
26,5	N634 GIRO A LA DERECHA HACIA CALLE LA LAGUNA- TRAVESIA NAVA		13:16H
27,9	NAVA GIRO A LA IZDA CALLE EL RULO CON CALLE COVADONGA		13:21H
28,0	NAVA GIRO A LA DCHA HACIA CALLE LA IGLESIA		13:22H
28,200	META-PLAZA MANUEL URIA FRENTE A AYUNTAMIENTO DE NAVA		13:23H

**RESUMEN RUTOMETRO****SAN SILVESTRE CICLOTURISTA NAVA****31 DICIEMBRE 2022 – 11:30 HORAS**

Salida neutralizada: A las 11:30 horas

Total distancia recorrido neutralizado: kms.

ALT.	Km Rec.	Por Rec.	Parc.	ITINERARIO	CARAV.	HORARIO PREVISTO		
						15m/h	20 km/h	30km/h
				San Silvestre de Nava Principado de Asturias				
65	0	28,2	0,0	Salida desde el Ayuntamiento de Nava		11:30	11:30	11:30
60	0,3	27,9		Giro Izda Direccion Cementerio		11:31	11:30	11:30
55	0,6	27,6		Giro izda incorporacion travesia nava Antigua N634		11:32	11:31	11:31
45	1,1	27,1		Nava paso urbano Iglesia contrameta		11:34	11:33	11:32
45	2	26,2		Rotonda salida poligono		11:38	11:36	11:34
10	2,4	25,8		Incorporacion a N634 direccion Oviedo		11:39	11:37	11:35
15	5,2	23,0		Giro a la derecha incorporacion NA-4		11:50	11:45	11:42
25	6,2	22,0		Cruce dcha.direcc Llames continua NA-4		11:54	11:48	11:44
60	10,1	18,1		Rotonda Poligono entrada travesia Nava		12:10	12:00	11:54
60	10,8	17,4		Giro a la Derecha AS 251 direccion Martimporra		12:13	12:02	11:55
45	12,4	15,8		Giro a la izda direccion Cezosu hasta NA-1		12:19	12:07	11:59
35	14	14,2		Giroizda NA-1 direccion Nava		12:26	12:12	12:03
25	15,1	13,1		Giro dcha AS 251 direccion Nava		12:30	12:15	12:06
10	15,3	12,9		Giro dcha Nava Paso Urbano idireccion Infiesto		12:31	12:15	12:06
10	16	12,2		Giro a la izda AS-335 direccion Pruneda		12:34	12:18	12:08
20	19,3	8,9		Giroa la derecha direccion Ceceda		12:47	12:27	12:16
10	22	6,2		Ceceda paso Urbano		12:58	12:36	12:22
30	22,4	5,8		Giro a la DCHAAS336 direccion Nava		12:59	12:37	12:23
25	22,8	5,4		Incorporacion a N634 direccion Oviedo		13:01	12:38	12:24
25	26,5	1,7		Giro a la dcha. Calle la laguna Travesia de Nava		13:16	12:49	12:33
25	27,9	0,3		Cruce izda direccion calle covadonga		13:21	12:53	12:36
27	28	0,2		Giro dcha.direcc calle la Iglesia		13:22	12:54	12:37
45	28,2	0,0		META PLAZA MANUEL URIA NAVA		13:22	12:54	12:37